

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4855 *Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras denominado "Construcción de la pasarela peatonal y ciclista entre el Barrio de Legazpi y la Avda. del Manzanares en el nudo sur", financiado por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Coordinación de Actuaciones.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Sección de Información Urbanística.
 - 2) Domicilio: Calle Guatemala, número 13, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28016.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de febrero de 2010, hasta las trece horas.
 - d) Número de expediente: 711/2010/00366.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Construcción de la pasarela peatonal y ciclista entre el Barrio de Legazpi y la Avda. del Manzanares en el nudo sur.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 9 meses, en todo caso debe finalizar antes del 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Calidad Técnica de la oferta: 49 puntos. Fomento del empleo: 31 puntos. Precio: 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 5.618.482,20 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 145.305,57 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo B, Subgrupo 4, Categoría f; Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: B)1. Solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c). de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por

aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. B)2. Solvencia técnica y profesional: Artículo 65 apartado a). de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos 1 obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 22 de febrero de 2010, hasta las trece horas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación, Negociado de Actas.
 - 2) Domicilio: Calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28016.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Calle Guatemala, número 13, segunda planta.
- b) Localidad y código postal: Madrid 28016.
- c) Fecha y hora: Apertura del sobre "B": Criterios no valorables en cifras y/o porcentajes: A las nueve horas del día 3 de marzo de 2010. Apertura del sobre "C": Criterios valorables en cifras y/o porcentajes: A las nueve horas del día 10 de marzo de 2010.

9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.

11. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

- Que el nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicio públicos de Empleo como demandantes no ocupados.
- La instalación de un cartel anunciador con las características señaladas en la Disposición Adicional 6ª del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.
- Documentación a presentar: La que figura en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado 24 del Anexo I de los citados pliegos. El Anexo VIII del PCAP se deberá presentar, además de en soporte papel, en la ficha excel disponible en el perfil del contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Adjunta al Departamento de Contratación, Marta Arca Pérez.

ID: A100008340-1